

VISTO:

La **Res. Decanal N° 0179/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, designa a la Prof. Virginia Armando, Legajo 49.717, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interina, en las asignaturas Redacción Periodística, Lenguaje y Redacción en Radio y TV y Realización Radiofónica y de TV de la Tecnicatura en Producción y Realización de Medios y Redacción Periodística de la Tecnicatura en Periodismo Deportivo del Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el día 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

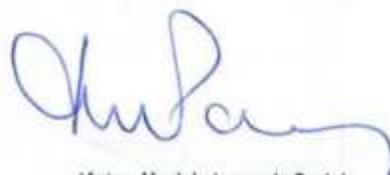
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0179/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 035/21